

LOS IDEALES NACIONALISTAS

ANTE EL DOCTRINARISMO DE NUESTROS PARTIDOS
POLÍTICOS HISTÓRICOS

POR

GUILLERMO SUBERCASEAUX

IMPRENTA UNIVERSITARIA

— Bandera 130—Santiago —

1918



A LA JUVENTUD CHILENA

El doctrinarismo religioso de nuestros partidos políticos históricos, o sea el fanatismo de los unos, armado, en guerra contra el sectarismo de los otros, ha cegado de tal manera la atmósfera de nuestra vida política, que se hace necesario despejar el horizonte para que la opinión pública se convenza de la necesidad de buscar nuevas y más prácticas orientaciones. Esta es la tarea que nos hemos impuesto los nacionalistas; y es el objeto que persigo al recopilar en este pequeño folleto lo que en diversas ocasiones he manifestado sobre nuestros partidos políticos.

I

El doctrinarismo de nuestros partidos políticos históricos no satisface a las necesidades del presente

En diversas ocasiones he manifestado la idea de que los rumos de nuestros partidos no corresponden a las necesidades más efectivas de nuestra vida política, sino que son en gran parte una transplatación desgraciada de la vida política europea.

La evolución política y social que ha tenido que operarse en los Estados europeos que han pasado del antiguo régimen del

absolutismo y de los grandes privilegios de la aristocracia, hacia el moderno régimen *constitucional*, republicano y democrático, ha dado en ellos origen a la formación de una serie de partidos políticos que en todas partes han manifestado participar de ciertas características que le son comunes.

En cada uno de los extremos opuestos hemos visto, de un lado un partido *conservador* formado de altos funcionarios públicos, de los miembros de la aristocracia y del clero que se manifiesta partidario de mantener el régimen imperante; y del otro lado un extremo *democrático y radical* formado de estudiantes, de obreros, de periodistas etc., que reclama la soberanía del pueblo, la igualdad política con el sufragio universal, la separación de la Iglesia del Estado y todo esto saturado de una lucha de profundas odiosidades contra las clases aristocráticas dominantes y contra la Iglesia que las secunda. Este escalonamiento de partidos que partiendo del extremo *conservador* llega por fin al extremo *radical*, ha correspondido, a una evolución trascendental del orden político, económico y social. Se trata de dos concepciones sustancialmente diferentes del Gobierno y de la sociedad: *el absolutismo monárquico y la democracia republicana*.

Ha sido tan profundo el abismo que separaba ambos extremos, que la metamorfosis no ha podido realizarse sino con la intervención de sangrientas revoluciones.

He aquí la trascendental evolución operada por el tránsito de las antiguas formas absolutistas a las modernas constitucionales, y a la cual se han referido los partidos conservadores, liberales y radicales de la vieja Europa. Los conservadores han actuado como fuerzas de conservación del orden existente, han personificado el amor a lo tradicional, el culto del pasado; los liberales y en especial los radicales han sido los impulsores de la reforma. Aquellos eran elementos de la Estática en el proceso de la evolución política y social, porque procuraban el equilibrio; éstos eran elementos de la Dinámica porque tendían al movimiento. Aquellos eran como la ancianidad porque amaban

las fórmulas del pasado, éstos como juventud que corre con audacia tras nuevos horizontes.

Donde la evolución se ha producido en forma más o menos completa, o sea donde han llegado a implantarse las normas democráticas del Gobierno, en toda su amplitud, estos partidos no tienen ya razón de ser. Las repúblicas de América, a ejemplo de la gran democracia del hemisferio norte, conquistaron en los campos de batalla, junto con su independencia política, la soberanía popular, el sufragio universal y la igualdad política; o sea las características principales del régimen democrático más avanzado.

En tales condiciones los partidos liberales que antes fueron por su esencia reformistas, se tornan en elementos conservadores. Donde impera el régimen de libertad, el liberal es conservador del orden existente y el conservador es a la vez liberal, si procura conservar lo que existe y no retrogradar hacia las fórmulas antiguas de Gobierno.

Por esto digo y repito que los liberales son conservadores y los conservadores son liberales en una república democrática como la nuestra.

¿Qué son sino conservadores del régimen del presente, en sus rasgos más fundamentales, los Mac-Iver, los Tocornal, los Balmaceda, los Montt, etc., etc., que encabezan las diferentes ramas de nuestro liberalismo? Espíritus esencialmente conservadores, como el del respetable estadista señor don Miguel Varas, han sido tenidos entre nosotros entre los elementos dirigentes de las avanzadas del liberalismo!

Y por la inversa ¿qué son sino liberales y liberales muy avanzados, los conservadores como don José Manuel Irarrázaval, don Zorobabel Rodríguez y demás cuyo credo político y económico ha sido esencialmente liberal?

Los americanos de la gran Republica del Norte, con el profundo sentido práctico que ha caracterizado a la raza anglosajona, no organizaron su vida política sobre la base de un partido conservador y uno liberal, a pesar de las tradiciones de la

madre patria. Si la República Norteamericana se organizó bajo las normas del programa liberal y democrático ¿qué razón de ser habrían tenido en ella las luchas entre el espíritu conservador y el espíritu liberal? ¿Qué reforma habría podido exigir el liberalismo y resistir el conservantismo allí donde todos, sin excepción de partido alguno, habían desnudado la espada para combatir por la libertad?

En una república democrática en la cual se han llevado a la práctica los ideales de la organización liberal, semejante diferenciación de los partidos políticos no tiene ya razón de ser. Los antiguos partidos liberales se tornan necesariamente en conservadores y los conservadores, si no pretenden retrogradar hacia las fórmulas del pasado, son a la vez liberales.

Si en las democracias del presente se produce o tiende a producirse otra lucha evolutiva para el futuro, otro movimiento de reforma política, económica y social, ella se llevaría a efecto en otro terreno muy diferente. El moderno partido socialista constituye en Europa el verdadero movimiento reformista y revolucionario de la época. Los antiguos partidos liberales y radicales, con sus principios de libertad individual, de igualdad política y de propiedad privada, se encuentran ahora al frente de un nuevo enemigo, cuya existencia no habían sospechado ni previsto.

En una República democrática de la época contemporánea *son partidos propiamente conservadores todos los que defienden las bases de la libertad individual, de la propiedad privada y de la libertad contractual, principios que sirven de fundamentos a las organizaciones liberales de la época presente; y son partidos reformistas los que se esfuerzan en modificar las bases existentes en el orden económico y social. El extremo más avanzado de estos ideales de reforma, el radicalismo de la época contemporánea, viene a ser en realidad el socialismo, cuyo programa se contrapone con el programa liberal que constituye la base económico-social de las organizaciones del presente.*

He aquí, las bases sobre las cuales está planteado el proble-

ma de las futuras evoluciones de la vida política, económica y social. Ya no se trata de monarquías o de repúblicas, de aristocracias o democracias, de religión o libre pensamiento, ni de libertad o tiranía, se trata lisa y llanamente de principios diametralmente opuestos sobre la organización económica de la sociedad y del Estado.

Nuestros partidos históricos no se han referido a esta evolución económico-social. ¿Cuál es entonces la filosofía del movimiento evolutivo que operan o pretenden operar los conservadores, liberales y radicales de Chile? ¿Dónde está lo que los conservadores conservan y los liberales y radicales reforman? A falta de las características de la evolución que se ha operado y se opera, aun al presente en ciertos Estados europeos y a la cual me he referido, nuestros partidos históricos *se han concretado a girar en torno de la cuestión religiosa*. Los conservadores, convertidos en partido religioso, se limitan a *conservar* todo lo relativo a las relaciones del Estado con la Iglesia; y los liberales y radicales, por su parte, concretan sus esfuerzos a *reformular* en cierta manera estas mismas relaciones. En la provincia, ante el bajo pueblo, que poco entiende de mayor filosofía, sólo aparece de un lado el partido del cura y del otro el de los que resisten su comando.

La extrema conservadora ha venido evolucionando hasta dejar de ser una orientación propiamente conservadora, del tipo inglés y aun del español. No se ha resignado a ser un partido laico que lucha por la conservación social y religiosa, como son aquellos y como fueron los antiguos pelucones, sino que ha querido identificarse con la Iglesia misma.

La extrema liberal-radical, falta de aristocracias y monarquías que derribar, en armonía de principios respecto al régimen parlamentario con el partido conservador, ha concretado sus orientaciones en el anti-clericalismo.

Los partidos liberales de centro, faltos de orientaciones definidas, se mueven entre estos dos extremos, y a menudo, más

a impulsos del personalismo político que de los ideales de un programa sinceramente sustentado.

Los títulos de conservador, liberal y radical, no traducen, pues, con fidelidad la verdadera naturaleza de nuestros partidos políticos, destinados a girar únicamente en torno de la cuestión religiosa.

II

La política conservadora

Uno de los más distinguidos y autorizados representantes parlamentarios del partido conservador ha manifestado en una conferencia pública, que no se puede ser católico sin ser conservador; lo que significa, la iglesia convertida en partido político (1). Esta no es tal vez la opinión de todos los dirigentes del partido; pero el hecho es que ha llegado a dominar en él la tendencia que concibe al partido como una entidad político-religiosa, en cuya organización la Iglesia tiene un papel activo, como que la mayor parte de los curas son los más autorizados representantes de él en cada localidad, y, a menudo los más activos agentes electorales.

¿Qué hay en esto que pueda causarnos mayor sorpresa? ¿No existe esta misma organización político-religiosa en otros países? ¿Es acaso un fin indigno el religioso?

Desde luego cabe observar que la constitución de un partido de la Iglesia donde, como en Chile, existe el régimen de unión de la Iglesia con el Estado, envuelve una cierta anomalía, produce una situación inconveniente para el mantenimiento de la armonía que debe existir entre ambos poderes. ¿Qué se diría de un partido político militarista apoyado en toda la república

(1) Conferencia de don Alfredo Barros Errázuriz en el Centro Conservador. (Véase *La Unión* de 8 de Julio de 1917).

por el Ejército Nacional? La Iglesia no es una institución del Estado, pero en el régimen constitucional chileno tiene con él tan íntimas relaciones que no pueden ser echadas al olvido para proclamar la independencia absoluta de ella. Si ésta ha sido una de las principales razones que han inducido a la Santa Sede a reprobar la constitución de un partido católico en España, como lo han pretendido algunos católicos españoles, con igual razón podría reprobarse la actitud política de los conservadores chilenos.

Pero prescindamos del derecho de la Iglesia de constituirse en partido político y consideremos este hecho a la luz de los propios intereses de la religión.

Si se contempla el asunto bajo el prisma de los intereses de la religión, me parece que incurren en profundo error los que aconsejan a la Iglesia de Chile enrolarse en las filas de un determinado partido político. Semejante política podrá tal vez engrosar las filas de ese partido y aumentar, por lo tanto, su representación parlamentaria; pero disminuirá las de la Iglesia, convirtiéndola en víctima de las odiosidades que levantan las luchas partidaristas.

La acción política de la Iglesia, desde las columnas de la prensa, en las campañas electorales, etc., no siempre compatible con el espíritu cristiano, acarrea odiosidades profundas de parte de los que, por la naturaleza de estas luchas, se consideran víctimas de ella; deja tras de sí animosidades que distancian de la Religión. Podrá el partido que cuenta con el apoyo de la Iglesia en ciertas ocasiones, mejorar, como he dicho, sus posiciones, pero conseguirá su propio triunfo a costa del prestigio de la Religión en el país.

Del partido conservador, como defensor de los intereses de la religión, como propulsor del espíritu cristiano, puede decirse que sus efectos han sido contraproducentes. Si todo católico, por el hecho de serlo hubiera de encontrarse obligado a militar en las filas de un determinado partido, es natural que los demás partidos y muy en especial aquellos que más se han distanciado

de él, para conquistar adhesiones, han de verse obligados a combatir el espíritu religioso. Si el cura de aldea es el agente electoral de un partido y como tal está encargado de poner sus influencias religiosas al servicio de él ¿qué de extraño tiene que los demás partidos que son el blanco preferido de los ataques del cura, se opongan a su intervención educativa en la escuela y en el liceo? Si los dineros de la Iglesia han de servir para mantener una prensa política y aun para atender en ciertas ocasiones a los gastos electorales de un determinado partido ¿cómo sorprenderse de que los partidos antagónicos voten en contra del presupuesto del culto?

Los conservadores lamentan a menudo que se promuevan discusiones de las llamadas doctrinarias, y afirman que ellos no las provocan porque no pretenden reforma alguna. En realidad, rara vez el partido conservador provoca deliberadamente un conflicto de estos de carácter político-religioso; pero olvidan que su propia existencia está provocando continuamente este conflicto, que se renueva en forma muy odiosa en cada lucha electoral.

El punto vulnerable de este partido no está, por cierto, en el espíritu religioso de sus adeptos, sino en la explotación política de la idea religiosa.

Semejante orientación del partido conservador tiene, pues, la virtud de producir efectos totalmente contraproducentes: es la fuente permanente de vida del sectarismo anti-clerical.

Lástima ha sido sin duda que el espíritu religioso, fuerza poderosa de moralidad, en vez de constituir un lazo de armonía en nuestra vida social, haya sido orientado hacia las luchas del partidatismo político, malgastándose de esta manera las mejores energías de un clero reconocidamente virtuoso como ha sido, por regla casi general, el clero chileno, y de muchos hombres respetables afiliados al partido conservador.

III

La política liberal

Partidos liberales, en su acepción más lata, son, entre nosotros, todos los que no persiguen un fin religioso o sea los partidos laicos. En tal sentido son liberales todos nuestros partidos políticos, incluso el nacionalista, excepción hecha del partido conservador. Puede decirse, pues, que las tres cuartas partes del país son liberales, no porque exista tal proporción de chilenos que no sean católicos, sino porque a pesar de sus creencias religiosas hay todavía muchos que no están sin embargo de acuerdo con la política conservadora.

Pero semejante concepto del liberalismo es demasiado lato y todavía más demasiado negativo. Decir en tal sentido «soy liberal» que equivale a decir «no soy conservador», es decir, muy poco respeto a lo que una persona es en nuestra vida política. Para caracterizar las orientaciones de un político moderno no basta que se diga de él *lo que no es*, se necesita además saber *lo que es*, cuáles son sus orientaciones positivas, qué ideales persigue en la vida partidaria. Todos los partidos políticos y todos los ciudadanos de muchos países como los Estados Unidos y la República Argentina, etc. serían también liberales en este sentido, pues en tales países no hay un partido religioso, no existe la cuestión del clericalismo.

El sólo concepto de liberalismo no encierra al presente una significación positiva capaz de orientar corrientes de la vida política. Con razón dice nuestro correligionario don Francisco Encina: «El liberalismo, tendencia política derivada de algunos postulados filosóficos y económicos anteriores al advenimiento de las ciencias sociales positivas, y de sentimientos y anhelos, hijos de condiciones sociales y políticas que pasaron para no volver, ha dejado de ser una entidad real hace ya largos años.

Los esfuerzos de los espíritus más penetrantes y más lúcidos para diferenciar y clasificar los partidos políticos contemporáneos, tomando como norma el concepto clásico del liberalismo no han alcanzado otros frutos que el del embrollo y la confusión».

Para la definición de los partidos políticos chilenos designados como liberales o laicos, el hecho de no perseguir un fin religioso como el partido conservador vendría a ser, como dicen los filósofos escolásticos, un *género próximo*; faltaría para completar la definición indicar cuál es la *diferencia última* de cada uno de ellos. ¿Cuál es, pues, esta diferencia última? ¿Cuál es la orientación positiva de estos partidos liberales?

El liberalismo, como tendencia política que se inclina hacia las soluciones de libertad individual, de respeto y tolerancia en materia de creencias religiosas, tal cual se practica en Estados Unidos de N. A., es sin duda una orientación que corresponde a las necesidades de la época presente, que no es época de luchas religiosas. No cabe duda que gran parte de nuestro liberalismo está dentro de este temperamento; pero por más recomendable que aparezca esta tendencia, es todavía demasiado negativa para caracterizar un movimiento político.

La lucha política que se ha producido al llevarse a efecto ciertas reformas de secularización, como la del matrimonio civil y otras, resistidas por el partido conservador y por la Iglesia, ha acentuado, como la orientación más positiva del liberalismo chileno, a semejanza de lo que ha sucedido en otros países latinos, la del *anticlericalismo*. El partido radical es el que ha marchado a la vanguardia de este movimiento. Y lo sigue de cerca, movido por las necesidades de la política, más que por la fuerza de la convicción, el partido liberal llamado doctrinario. De esta manera la lucha política ha tomado ciertos caracteres de lucha religiosa: para los electores del bajo pueblo, que no entienden de más alta filosofía, la cuestión se reduce, por lo regular, al partido del cura y al de los enemigos del cura. Esta política del anticlericalismo es en realidad la que ha constituido y cons-

tituye al presente la diferencia última que caracteriza a nuestros partidos liberales más avanzados. Es la política del radicalismo francés de los tiempos de Combes y Caillaux, en la cual tiende a dominar un espíritu bastante sectario, que críticos liberales como Emile Faguet han calificado de «clericalismo al revés» y que don Enrique Mac-Iver llamó «clericalismo rojo».

El anticlericalismo ha sido, tanto en Chile como en Francia y otros países latinos, una plataforma política que ha elevado a las alturas del parlamento y del ejecutivo a elementos notoriamente malsanos, a traficantes de muy bajo nivel moral y cívico. Puede un político no tener norma alguna de moral, puede ser un vulgar agente administrativo, como un abogado de malas causas o un arribista de la peor ralea, pero esto nada importa si no cae en claudicaciones de un carácter doctrinario.

El antiguo puritanismo de los Matta, los Gallos, etc., ha ido desapareciendo poco a poco entre los dirigentes del radicalismo, y un oportunismo partidarista que pugna con los propósitos de bien público de un espíritu verdaderamente liberal, tiende a dominar entre ellos. Para subir a los altos puestos del partido y del Gobierno, sólo se exige a los políticos una cierta dosis de anticlericalismo, aunque carezcan por completo de las condiciones morales que son indispensables en la vida pública.

Si con esta política sectaria y estrecha se pretende concluir con el clericalismo, los resultados serán necesariamente contraproducentes. Sólo un liberalismo respetuoso, tolerante y de espíritu amplio podrá aspirar a enrolar en sus filas la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos y a resolver de una vez por todas las cuestiones pendientes.

Llega a tal punto el espíritu de ciertos politiqueros de la extrema a que me refiero, que no se preocupan mayormente de la manera de alcanzar cuanto antes las reformas de secularización por las cuales dicen luchar, sino que prefieren mantener la situación de lucha del presente como plataforma política que les permita subir a las alturas del poder para satisfacer ambiciones personales. Es la explotación política del anticlericalismo.

No es ésta, como he dicho, la tendencia de mayoría del liberalismo chileno, y ella encuentra también serias resistencias entre los elementos más sanos del radicalismo, pero es la tendencia de una corriente extrema, que a pesar de encontrarse en minoría—, ejerce sin duda en él, una influencia poderosa.

Nuestro liberalismo tiene sobrados elementos de valor moral y cívico para dar a la República gobiernos progresistas, pero carece de orientaciones definidas que lo hagan evitar el escollo de la corriente a que me he referido. Y, puesto que la mayoría del país es liberal, hay verdadero interés nacional en reunir estos elementos en torno de una política que junto con satisfacer las aspiraciones de una sincera y respetuosa libertad de conciencia, satisfaga también las principales necesidades del orden administrativo, económico, social e internacional que reclama el progreso nacional.

Si queremos liberalizar al país entero, levantemos nuestro liberalismo hacia el espíritu de los Gladston, de los Wilson etc; no caigamos en el error de rebajarlo hasta el de Doña Belén de Sárraga.

IV

¿Qué podemos esperar de semejante doctrinarismo?

Si el clericalismo engendra al anticlericalismo, éste, cuando se le lleva hasta el sectarismo, engendra a su vez, o más bien dicho vigoriza al clericalismo, produciéndose de esta manera la lucha ciega del fanático contra el sectario, que acaba por contaminar la actividad política toda entera, hasta el punto de hacer olvidar todas las demás necesidades del orden económico, social, administrativo o internacional, por más premiosas que ellas sean.

La estabilidad de los Ministerios, la política internacional, el orden administrativo, el buen gobierno local, el equilibrio financiero, las buenas leyes monetarias y bancarias, el fomento de

la producción, la baja condición intelectual, moral y económica de nuestro pueblo obrero, etc., etc., no valen nada: todo se subordina a los supremos ideales del orden doctrinario.

Si en el orden teórico éstas son las características de nuestras luchas políticas, en el orden práctico ellas se reducen principalmente al reparto de los puestos públicos y demás prebendas del presupuesto.

La Alianza Liberal del presente, que tanto criticara a la Coalición de ayer, ha manifestado al respecto una voracidad nunca superada. Los Gabinetes llamados de administración han solido demostrar, en materia de nombramiento de funcionarios públicos, un criterio más elevado que los de coalición o de alianza.

V

Se impone un cambio de orientaciones en nuestra vida política

Esta política es impropia de un pueblo progresista; manifiesta un estado de baja cultura que repugna a cualquier espíritu impregnado de los ideales morales y económicos de la época contemporánea.

Encerrados entre el mar y la montaña nos hemos aislado de los verdaderos ideales del progreso moderno; y siguiendo por este camino corremos el peligro de quedarnos atrás en la civilización americana.

Si contemplamos con espíritu desapasionado el cuadro de las necesidades de nuestra vida política en la época presente, veremos de cómo estas cuestiones llamadas doctrinarias, en torno de las cuales giran la política conservadora y la política liberal, no son sino una pequeña parte de las que se nos presentan como de mayor importancia. El régimen de Gobierno, las cuestiones económicas y sociales, las administrativas e internacionales, constituyen, sin duda, puntos de especial importancia

para un pueblo progresista. ¿Por qué marcar rumbos definidos sólo para aquellas que están en minoría y no para éstas que constituyen en realidad la mayoría?

Nuestros obreros, a pesar de su escasa cultura, van comprendiendo ya que esto del doctrinarismo es pura música, buena para los desocupados que tienen el estómago lleno o que lo pueden llenar a costa del presupuesto. El partido demócrata tiende a desligarse de estos ideales, para ocuparse de preferencia de ciertas cuestiones que en la terminología de la ciencia económica se llaman de la repartición de las riquezas como que afectan al mejoramiento de las condiciones de vida de las clases obreras.

Por otra parte, un núcleo de hombres, cuyo sentimentalismo político no vibra bajo la influencia de principios doctrinarios de un carácter general, que a nada práctico conducen, convencidos de la inutilidad de estas orientaciones de nuestra vida política, comienza a agruparse en torno del programa nacionalista que contiene un conjunto de reformas tendientes a dar solución práctica y eficaz a las necesidades más premiosas de orden económico, administrativo e internacional.

VI

La política nacionalista

¿Cuáles son las orientaciones positivas del nuevo Partido Nacionalista? ¿Cuál es la diferencia última con que caracteriza sus aspiraciones de bien público?

El programa nacionalista ha nacido de un estudio hecho sobre las principales cuestiones del orden económico, social, administrativo e internacional que más interesan a nuestra República en los momentos del presente. Este estudio se ha realizado con prescindencia de todo sectarismo y teniendo siempre presente el criterio de los intereses económico-nacionales. El progreso

económico de la nación y el mejor aprovechamiento de las riquezas nacionales por los chilenos, he aquí los rumbos más característicos de nuestra política.

Pero, como para que pueda realizarse el progreso económico y el bienestar social, se hace indispensable la constitución de un gobierno capaz de dar orientaciones a la política y de mantener una buena administración, los nacionalistas hemos de atribuir también especial importancia a este punto.

La acción del nacionalista debe, pues, dirigirse a despejar el camino de las luchas político-religiosas, trabadas entre ambos extremos de nuestro desgraciado doctrinarismo, para dar paso a las reformas que reclama el progreso nacional.

Es característica del espíritu nacionalista, un cierto realismo o positivismo para juzgar la importancia de los fines en la vida política; en vez de aferrarse a ciertos principios absolutos de un carácter social o religioso, que a nada práctico conducen, como los de los partidos a que me he referido, prefiere buscar soluciones prácticas a las cuestiones de más palpitante actualidad.

En la exposición que sigue me limito a explicar las bases fundamentales que fueron aprobadas y publicadas en el Manifiesto de 1916.

a) «La prescindencia de toda cuestión de carácter religioso en el seno del Partido, el cual deja a sus miembros en la más amplia libertad para sustentar y defender las creencias que profesen.»

El Partido Nacionalista tiende a unir en sus filas a los ciudadanos de todas las creencias religiosas. Católicos, protestantes, e individuos de otros credos, unen en él sus esfuerzos políticos para propender al progreso nacional dentro de los ideales que les son comunes.

Entre nacionalistas no hay divergencias de carácter político-religioso: cada uno es libre de sustentar y de defender sus ideas al respecto; y esta libertad trae por consecuencia la absoluta

necesidad de adoptar un criterio de respetuosa tolerancia en materia de creencias religiosas.

Aunque nuestro Partido no haya indicado rumbos especiales de política en este sentido, del espíritu de su programa se desprende su inclinación hacia las soluciones de libertad, respeto y tolerancia a la conciencia religiosa de cada cual. La teoría del Estado imponiendo un orden de creencias religiosas de carácter oficial cae hecha pedazos desde el momento en que desaparece la unidad de las conciencias.

El espíritu religioso es de un orden tan elevado que no caben luchas de imposiciones políticas en torno de él. Si en un país católico como Chile, a semejanza de lo que ha sucedido en otros en iguales circunstancias, se forma una corriente de mayoría adversa al predominio oficial de esta religión, no queda otro camino a los católicos sinceros, por más valientes que ellos sean, que lamentar el hecho, y, en vez de empeñarse en imponer por la fuerza la creencia que los demás resisten, adelantarse a aceptar el derecho de la libertad de conciencia, con la seguridad que proclaman en él la mejor salvaguardia para sus intereses en el futuro. La lucha de resistencia política es contraproducente y sólo puede ser promovida por espíritus mediocres cegados por el fanatismo o por explotadores políticos y aun económicos de la creencia religiosa.

Despejado el horizonte de las luchas político-religiosas, los que quieran dedicar sus esfuerzos al noble fin de difundir sus creencias, de propagar el espíritu cristiano, podrán hacerlo, sin duda, con resultados mucho más satisfactorios.

Don Manuel José Irrarrázabal, político de profundas creencias religiosas y de gran patriotismo, en la sesión del Senado del 15 de Diciembre de 1873, penetrado de este mismo espíritu, consideraba muy preferible para su patria, la separación de la Iglesia del Estado y la supresión del artículo 5.º de la Constitución siempre que se adoptara un régimen de absoluta libertad, como el de los Estados Unidos.

b) «El robustecimiento del Poder Ejecutivo, hasta implantar un régimen de Gobierno que dé garantías de estabilidad política y de eficaz acción administrativa, dentro de la más absoluta libertad electoral.»

¿No es ésta acaso la primera de nuestras necesidades políticas del presente? ¿Es posible que el país continúe en medio del desgobierno que hoy lamentamos todos los chilenos conscientes y honrados. ¿Cómo pueden existir orientaciones definidas de política y de administración con la rotativa de nuestros Ministerios?

El Presidente de la República ha abandonado el derecho que le da la Constitución de elegir el personal de sus Ministerios, limitándose a aceptar a fardo cerrado los Gabinetes que le confeccionan. De aquí resulta un régimen de verdadera irresponsabilidad gubernativa.

En Ministerios así generados rara vez se atiende a las condiciones de competencia de su personal. Como aquellos profesores incompetentes que aprenden su ramo a costa de sus alumnos, así también ciertos Ministerios suelen aprender a costa del país; y algunos hay de tan baja estirpe moral, que en vez de dedicarse al estudio de los negocios de interés público, sólo atienden a los que afectan su situación partidarista, y, lo que es peor aun, sus negocios particulares.

Por otra parte, las exigencias de los congresales perturban la labor administrativa. No hay libertad alguna para elegir funcionarios competentes y honorables; los puestos se reparten entre los candidatos de los diputados y senadores.

Si logra un Ministerio orientarse en su labor, viene en seguida la crisis, provocada generalmente por los candidatos a Ministros que abundan en el Parlamento.

En materia de política internacional, el país se ha encontrado en el más completo desgobierno, fruto del cual es la condición de aislamiento a que nos vemos reducidos en momentos tan difíciles como los presentes. Sepa, sí, el país que los gra-

ves problemas que mañana podrán afectarnos, caen bajo la responsabilidad de los que durante este tiempo han manejado tan malamente nuestras relaciones exteriores.

Repetiré aquí lo que dice al respecto el manifiesto nacionalista de 1916:

«Nosotros pedimos el robustecimiento del Poder Ejecutivo, la restauración del principio de autoridad, no para echar por tierra las libertades individuales y los derechos políticos que hemos logrado conquistar con la sangre de nuestros padres y de nuestros hermanos, porque ellos constituyen el patrimonio más sagrado de una democracia. Lo pedimos sí para que haya rumbos estables de gobierno; para que pueda existir un principio orgánico en la administración pública; para que los intereses particulares, que hoy dominan sin freno en medio de la anarquía, se sometan, por la razón o por la fuerza, ante los supremos intereses colectivos. No pretendemos retrogradar a la época de la intervención electoral del Poder Ejecutivo, ni mucho menos a la de las prisiones arbitrarias o atropellos políticos, porque semejante concepto de la autoridad está reñido en absoluto con la libertad y garantías de respeto que a cada hombre ofrece la moderna civilización.

«Queremos Ejecutivo que gobierne, Congreso que legisle y Municipalidades que administren para bien de la República, para el orden y para el progreso; pero exigimos a la vez que se mantenga incólume el derecho electoral, que es la llave de seguridad de las libertades públicas de una democracia.»

Mientras no nos sea posible concluir con el régimen parlamentario que, por desgracia, nos hemos dado, será, por lo menos, necesario modificarlo sustancialmente. Y puesto que ninguno de nuestros partidos políticos se ha preocupado sinceramente de esta gravísima cuestión nacional, corresponde al nacionalismo levantar su voz de protesta y señalar ante el país la necesidad de poner pronto remedio al mal que amenaza tan gravemente la prosperidad nacional.

Exijamos que el Presidente de la República ejercite los dere-

chos que le da la Constitución entre ellos el de elegir el personal de sus Ministerios; para que de esta manera pueda asumir la responsabilidad que le corresponde.

Declaremos la incompatibilidad entre los puestos de congresal y de Ministro de Estado.

Aseguremos el oportuno despacho de la Ley de Presupuestos, por medio de una reforma legal que impida toda obstrucción.

Implantemos la clausura de los debates en ambas ramas del Parlamento por simple mayoría, para los asuntos administrativos y por los dos tercios para los demás.

Independicemos al Ministerio de Relaciones, de manera que no le afecten las crisis ministeriales; y ojalá pudiera esta medida hacerse extensiva al de Hacienda.

Concluyamos con el vergonzoso reparto de los puestos públicos.

En la elección de funcionarios públicos debe abandonarse el criterio netamente político que ha dominado y que domina al presente en nuestras esferas gubernativas. Para los puestos de mayor responsabilidad es indispensable buscar a las personas que reúnan las mejores condiciones morales, intelectuales y de competencia técnica que cada caso requiera.

Los cargos llamados políticos, como los de intendentes y gobernadores deben ser desempeñados por funcionarios que den garantías a todos los partidos y a todas las clases sociales.

En el gobierno local deben los nacionalistas prescindir de toda consideración política para atender únicamente a los intereses de la buena administración. En cuanto a la Municipalidad de Santiago, parece imposible organizarla en debida forma, sin modificar sustancialmente la ley, sobre todo en la parte relativa a la elección y estabilidad de la junta de alcaldes.

c) «La decidida protección a las industrias nacionales y el fomento y expansión de todas las fuentes productoras, por los medios más conducentes al alcance del Estado.»

En este punto tenemos varios capítulos de la intervención del Estado:

a) Desarrollo de la educación económica en forma práctica y de la instrucción técnica, con el objeto de formar obreros laboriosos, industriales emprendedores, comerciantes activos y técnicos competentes.

b) El Gobierno debe procurar, por medio de negociaciones especiales concertadas con empresas que den las garantías de seriedad y de competencia requeridas, la implantación de la industria siderúrgica, que es una de las bases principales de la vida industrial moderna. De igual manera debe también procurar la instalación de algunas otras industrias, como la fabricación de papel, sobre la base de los bosques del sur.

c) Debemos proteger, por medio de la tarifa aduanera, aquellas industrias que encuentren en el país base suficiente de prosperidad o que sean indispensables para la defensa nacional.

Elevar todos los derechos de internación, sería encarecer la vida con manifiesto perjuicio del consumidor y del comercio.

Los derechos de los artículos de consumo general, para cuya producción no hay en el país condiciones favorables, deben ser mantenidos a un nivel bajo; y las materias primas y auxiliares de la industria deben pasar libres de todo impuesto.

Los derechos de los artículos de lujo que no son indispensables para llevar una vida culta deben gravarse, aun cuando no puedan ser producidos en el país, porque no hay interés social alguno en fomentar su consumo, sino por el contrario en disminuirlo.

d) La protección y fomento a la Marina Mercante Nacional.

e) La construcción de obras de regadío artificial de los campos.

f) La creación del Ministerio de Agricultura.

g) El mejoramiento de las vías de comunicación y de transporte: caminos, puertos, ríos y ferrocarriles.

h) Construcción de los ferrocarriles de la región carbonífera y su empalme con los trasandinos de la región del sur.

i) Organización de la industria salitrera por medio de una Dirección General encargada de velar por los intereses de esta industria.

j) Estudio del subsuelo nacional y en especial en las regiones salitreras y carboníferas. Creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

a) «La nacionalización de todas aquellas industrias que por su naturaleza se presten para ser explotadas por empresarios chilenos o extranjeros radicados en el país.»

Este es un punto peculiar del programa Nacionalista. Entendemos por nacionalización de las industrias el hecho de pertenecer ellas a chilenos o a extranjeros radicados en el país, de manera que sus utilidades no sean extraídas, para ser invertidas en el extranjero.

Hemos incluido a los extranjeros residentes en el país al lado de los chilenos, porque ellos son nacionales para los efectos de invertir su dinero en el país y muy a menudo se radican definitivamente en él. La cuestión fundamental consiste en no ser explotados desde París, Londres o Berlín, a manera de colonias o factorías.

¿Cuáles son estas industrias que por su naturaleza se prestan para ser explotadas por empresarios y capitales nacionales? En primer lugar tenemos la de los seguros. Es urgente proceder a la nacionalización de todas las empresas de seguros que funcionan en el territorio nacional. En esta clase de empresas no es el capital extranjero el que sirve de base, sino las primas de seguros que pagamos nosotros los chilenos. Yo he presentado al Congreso un proyecto de ley que asegura en un corto plazo el monopolio de todos los seguros a las compañías nacionales.

En materia de bancos podemos también seguir una política análoga. El negocio del banquero extranjero consiste en recibir depósitos del público a bajo interés y en prestarlos a un

interés alto para realizar una diferencia de ganancia. Esta clase de negocios para los cuales no hay necesidad de mayores capitales, ni de gran competencia técnica pueden y deben hacerla sólo los bancos nacionales. Las únicas excepciones a esta regla serían las que por conveniencia nacional, pactáramos con algunos otros países y en especial con los de América.

Así como éstas de los seguros y los bancos, hay otras industrias para cuya explotación no necesitamos ni del capital ni de la técnica extranjera, y debemos, por consiguiente, reservarlas, sin temor alguno, para los empresarios nacionales.

Pero en cambio hay otras empresas, como por ejemplo la siderúrgica, la fabricación de papel en gran escala y varias otras grandes o medianas que, ya sea por los capitales, ya por los conocimientos técnicos que requieren, no podrían ser implantadas por el sólo esfuerzo nacional. En tales casos, bienvenido sea el esfuerzo y el capital extranjeros, porque sus resultados serán benéficos a la economía nacional.

Los nacionalistas no son boxers que repudien el concurso de los extranjeros o desconozcan las ventajas del comercio internacional; son chilenos que reciben con brazos abiertos al extranjero honrado, laborioso y competente que se incorpora a la vida nacional, pero que no quieren, lo repito, ser explotados a manera de factoría a beneficio de los capitalistas extranjeros.

e) «La adopción de una política comercial estable que nos conduzca a la más estrecha unión económica con las naciones limítrofes.»

He aquí también otra aspiración netamente peculiar del programa nacionalista.

El territorio nacional se encuentra en condiciones de relativa inferioridad, si se le compara con el de la República Argentina o del Brasil; y nuestra población es pequeña para que

pueda servir de base a un Estado suficientemente fuerte en el orden económico y fuerte también en el orden político.

Para que la política proteccionista pueda dar resultados favorables, es indispensable que el mercado consumidor de los productos nacionales, sea de por sí suficiente para dar vida a las industrias que se protegen. Un mercado de 3 a 4 millones de habitantes, diseminados en todo el largo de un país como el nuestro, no es, por cierto, una base suficiente para dar vida a ciertas industrias, cuya instalación exige ingentes capitales y cuya producción es necesariamente muy abundante.

¿Cuál será el remedio para esta nuestra insuficiencia territorial y pequeñez de población? Habremos de resignarnos a mantener una vida económica de modestas proporciones o, por el contrario, impulsados por los anhelos de progreso, nos veremos forzados a declarar la guerra a nuestros vecinos para conquistar sus territorios?

Hay otro camino, que sobre ser muchísimo más noble y honorable, es a la vez más fácil y expedito para resolver este problema. El ensanchamiento de los límites territoriales de un Estado, cuando se trata de pueblos que hablan un mismo idioma, que tienen las mismas creencias religiosas y pertenecen a la misma raza, se pueda realizar pacíficamente por las vías de la unión entre ellos. Este ha sido el camino que realizó la grandeza económica y política de los Estados Unidos de Norte América. Yo comprendo perfectamente que sería por ahora una utopía, un ideal perfectamente irrealizable, el pretender establecer entre las repúblicas de nuestra América una confederación del tipo norteamericano; pero no necesitamos llegar a este punto para obtener las principales ventajas que se derivan de la unión en el orden económico y en el político.

¡Nos bastaría establecer una unión aduanera con nuestros vecinos, o sea una fórmula de frontera libre que nos permitiera desarrollar entre ellos y nosotros las relaciones del comercio; y esto bastaría en el orden económico para subsanar los inconvenientes de la pequeñez del territorio y de la población.

La unión aduanera de Chile y Bolivia encerraría entre sus vastos límites una población de más de 6 millones de habitantes, lo que significaría para nuestros industriales un desarrollo considerable del mercado consumidor de sus productos. El ingreso del Perú a esta unión sería igualmente conveniente.

Nuestros derechos sobre Tacna y Arica son indiscutibles; ningún chileno podría pensar en abandonarlos sin cometer un acto de traición a su patria. Y si defendemos este territorio, no es porque obedezcamos a impulsos de un sentimentalismo patriotero, sino porque lo necesitamos para la vitalidad económica de la República.

Hay, sin embargo, una manera de desprenderse de este territorio, sin que los intereses nacionales se perjudiquen en lo más mínimo, sino, por el contrario, con gran provecho de ellos: que nos sirvan de medio para constituir la unión aduanera del Pacífico. He aquí la mejor solución de este viejo problema.

A la vez debemos tender decididamente hacia un acercamiento a los Estados Unidos, dentro de una alta política pan-americana.

He aquí un plan de política internacional altamente moral y conveniente a los intereses nacionales.

f) «La enseñanza primaria obligatoria, pero libre para que cada padre de familia pueda elegir la escuela de sus hijos.»

«La ampliación de la enseñanza técnica en todas sus ramas y en todos sus grados, en relación con el incremento de nuestras fuentes productoras; y la reforma de nuestra enseñanza secundaria, adaptándolas a las exigencias de la vida económica y al progreso de la cultura nacional.

«La creación de los estudios científicos universitarios, con fines desinteresados de pura investigación aplicada de preferencia al conocimiento del país y de los problemas nacionales.»

Nada más eficaz para labrar el progreso nacional en cualquiera de sus manifestaciones y muy en especial en la económica, que un sistema educativo convenientemente orientado.

De aquí que el Nacionalismo se haya preocupado especialmente de esta cuestión.

Difundir las luces de la instrucción y educar a nuestro pueblo dentro de una sana moral debe ser preocupación especial de los poderes públicos.

Las instituciones de la instrucción pública deben permanecer por completo ajenas a las luchas partidistas y a las influencias de la política.

Tendamos a disminuir el número de nuestros bachilleres de humanidades, aumentando a la vez, en cuanto sea posible, los establecimientos de educación técnica y comercial en los cuales se dará una enseñanza práctica que prepare a la juventud para el trabajo y desarrolle en ella el espíritu de empresa.

En materia de instrucción superior, aspiramos a tener en la Universidad un foco de investigaciones científicas relativas principalmente al estudio de los problemas nacionales, impregnadas de un alto espíritu moral y ajena, por completo, a las influencias políticas y de círculo.

g) «La reforma del sistema monetario imperante, sobre la base del padrón de oro, a fin de asegurar la estabilidad del cambio internacional.»

No hemos sabido aprovechar diversas ocasiones que se nos han presentado para realizar el gran desiderátum de dar estabilidad al valor de nuestra moneda, lo que ha sido un grave error de nuestra política monetaria.

Se impone la creación de una institución central de carácter monetario y bancario, que pueda, cuando llegue nuevamente el momento oportuno, fijar el valor en oro de nuestro peso; y que sirva también para regular el funcionamiento de los bancos y facilitar las operaciones de crédito.

h) «La intervención del Estado en la protección a las clases trabajadoras, y en la salubridad higienización y embellecimiento de nuestras poblaciones.»

Aquí tenemos dos puntos de especial importancia de los cuales el primero se refiere al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo obrero. Mucho se puede hacer en este sentido para levantar el nivel moral, y económico de nuestras clases trabajadoras. Una parte de nuestro pueblo vive en condiciones miserables, por el vicio del alcoholismo, por falta de cultura y por carencia de habitaciones higiénicas y confortables; y el nacionalismo no puede permanecer impasible ante semejante vergüenza nacional. Debemos completar nuestra legislación social con leyes adecuadas a las condiciones de nuestra patria, evitando de esta manera la trasplantación inconsulta de las adoptadas en los otros países. Es urgente dictar una ley de emigración que impida la entrada al país de elementos malsanos, moral, higiénica y económicamente hablando como ser los condenados a prisión, los anarquistas, los vagos, los enfermos y degenerados, etc. Por otra parte la inmigración de los individuos de la raza asiática presenta también serios peligros, tanto por la competencia ruinosa que vienen a hacer a nuestros obreros cuanto porque representan una cultura que no debe constituir para nosotros un ideal.

En cuanto a la salubridad, embellecimiento y ornato de nuestras poblaciones puntos son éstos de gobierno local que bastante hemos descuidado hasta el presente. El estado de muchas de nuestras ciudades es al presente verdaderamente vergonzoso. Los esfuerzos nacionalistas no pueden tampoco olvidar este aspecto del progreso nacional.

